



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN ALDF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Diputados cuestionan plan urbano de Mancera

- En el proyecto de dictamen plantean regresarlo para modificarlo
- Está previsto que sesionen el próximo martes para votarlo

GERARDO SUÁREZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

A más de 15 meses de haber recibido la iniciativa, la Asamblea Legislativa prevé devolver al jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, el proyecto del Programa General de Desarrollo Urbano (PGDU) para que se hagan modificaciones, entre las cuales los diputados piden retirar una lista de colonias consideradas con potencial desarrollo, además de atender observaciones en materia de reconstrucción y consulta a pueblos indígenas.

Las comisiones unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana, así como de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático, que presiden los diputados Margarita Martínez (PAN) y Xavier López (PVEM), respectivamente, tienen prevista una reunión el martes para aprobar el dictamen, en el cual se envía de regreso el proyecto del Programa General que el Ejecutivo mandó el 26 de noviembre de 2016 y que se sumergió en una polémica entre vecinos y partidos, principalmente Morena y PRD.

En el proyecto, del cual EL UNIVERSAL tiene copia, los legisladores exponen que “con la finalidad de legitimar política, técnica y socialmente el proyecto del PGDU, es indispensable constituir un nuevo marco normativo [urbano, de construcción, administrativo, de participación, de gestión y fiscal] de actuación y gestión sustentable del desarrollo urbano e inmobiliario de la Ciudad de México”.

Entre las observaciones está la lista de 192 colonias consideradas áreas de potencial de desarrollo, las cuales “son las de actuación que generan mayor rechazo y cuestionamiento

vecinal y ciudadano”, puesto que han sido consideradas polos donde se ha privilegiado la construcción de edificios “contra acciones de mejoramiento, reforzamiento o mantenimiento de la infraestructura”.

Por estas consideraciones, los diputados plantean que mejor se genere un Nuevo Régimen Urbano Condicionado, en el que se enmarquen estas áreas para garantizar las obras de mitigación y mejoramiento necesarias y ordenar megaproyectos. En el dictamen que pretende aprobar en comisiones también se señala que el proyecto del PGDU no considera lineamientos para fomentar la resiliencia o recuperación de la Ciudad ante desastres como el sismo del 19 de septiembre.

Las comisiones unidas indicaron que el temblor “puso de manifiesto que la capital requiere de una estrategia urbana de resiliencia y seguridad humana efectiva en el proyecto

del Programa General de Desarrollo Urbano, que incluya una visión amplia y de corto, mediano y largo plazo”, la cual no existe.

La Comisión de Preservación de Medio Ambiente, que preside el diputado Xavier López, señala que no es procedente aprobar el proyecto “toda vez que no se ha llevado al cabo la actualización del Programa General de Ordenamiento Ecológico (PGOE), y la propia Ley de Desarrollo Urbano, en materia de Áreas de Actuación en Suelo de Conservación”.

Otros temas de descontento vecinal es que no se habría realizado la consulta para los pueblos indígenas, con base en el artículo 169 de la Organización Internacional del Trabajo, a su vez se indica que con la publicación de la Constitución local, el programa tiene que ser elaborado por el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva. ●

Puntos polémicos y sin consenso

En el proyecto de dictamen que será sometido a discusión se establece:

- Quitar la lista de 192 colonias consideradas áreas de potencial de desarrollo, las cuales “son las áreas de actuación que generan mayor rechazo y cuestionamiento vecinal y ciudadano”.

- No incluye el tema de resiliencia. El PGDU no considera lineamientos para fomentar la resiliencia o recuperación de la ciudad ante desastres como el sismo del 19 de septiembre.

- El Programa General de Ordenamiento Ecológico no está actualizado ni la propia Ley de Desarrollo Urbano, en materia de Áreas de Actuación en Suelo de Conservación.

- Se indica en el documento de la Asamblea Legislativa que la Consulta Indígena no se llevó a cabo como lo establecen los ordenamientos internacionales previstos en el tema.

Con información del proyecto de dictamen de las Comisiones Unidas de la Asamblea Legislativa de la CDMX

Asamblea impulsa la telemedicina para reos

● Este programa reduciría 70% el costo de los traslados de internos a hospitales, dice diputada

EDUARDO HERNÁNDEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Asamblea Legislativa pre-

para un proyecto de telemedicina para reducir un 70% el costo de los traslados de internos enfermos a un hospital, cuyo gasto asciende a más de 47 millones de pesos al año, esto aunado al riesgo que implica sacarlos de los centros de reclusión.

Información proporcionada por la Comisión Especial de Reclusorios de la Asamblea Legislativa señala que en 2017 se realizaron 15 mil 911 traslados a diferentes hospitales de la Ciudad de México, lo que significa que a diario ocurren en promedio 43

En entrevista con EL UNIVERSAL, la diputada local Rebeca Peralta, presidenta de esta Comisión, dijo que el traslado

de un interno a un nosocomio tiene un costo de 3 mil pesos por persona, lo cual incluye seguridad, transporte, internamientos, médicos, enfermeras, entre otros conceptos, aunque hay casos mucho más caros.

La presidenta de la Comisión explicó que la telemedicina se basa en el intercambio de información médica de un sitio a otro, a través de tecnología de punta con el objetivo de mejorar el estado de salud de un individuo. ●

Piden respetar carril del Metrobús en Reforma

POR LILLIAN REYES RANGEL

El diputado Ernesto Sánchez Rodríguez (PAN), hizo llamado a los choferes de las rutas que circulan sobre Paseo de la Reforma, a respetar el carril confinado de la Línea 7 del Metrobús.

El asambleísta expresó que la Secretaría de Movilidad local se mantendrá atenta a los abusos de los choferes de micros, por el intento de ganar pasaje o colapsar el paso de los 90 autobuses asignados al tramo.

Agregó que las unidades del Metrobús, maniobran para continuar su marcha, ya que se ven colapsadas por camiones del Estado de México y otras rutas de transporte.

Sánchez Rodríguez detalló que así como los automovilistas, las unidades de transporte público que ahí circulan, también están sujetas a recibir la sanción económica.

También exhortó a tener paciencia entre los usuarios frente a las demoras por la operación de esta nueva Línea del Metrobús.

En este sentido, dijo que la fase de prueba se mantiene, por lo que en breve, la Línea 7 del Metrobús estará al 100 por ciento del funcionamiento.

Añadió que esta nueva ruta de Metrobús sobre Reforma es necesaria por la demanda de transporte público rápido y eficiente por parte de los usuarios y la población que radica ahí radica por situaciones laborales o académicas.

Negó que este proyecto afecte la arquitectura de Paseo de la Reforma y el diseño, ya que dijo, cumple con el sistema de transporte de bajas emisiones de contaminación.

“En comparación al deterioro de unidades de transporte público que tiene el Estado de México y circulan por la capital, los bus de la Línea 7 cumplen con estándares internacionales”.



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 11-MAR-2018

Página

21

Sección

Ciudad

Piden lugares para equipos de transición

REDACCIÓN

El diputado de Morena en la Asamblea Legislativa, José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, exhortó a los titulares de las 16 delegaciones de la ciudad, a asignar un espacio de trabajo, en condiciones dignas y suficientes, para los equipos de transición de las personas que resulten electas como alcaldesas, alcaldes y concejales.

Mediante un Punto de Acuerdo, el legislador sostuvo que es necesario facilitar

los trabajos no solo de cambio de administración, sino para la implementación de nuevos órganos políticos-administrativos, denominados alcaldías.

Suárez del Real aseguró que las modificaciones en el gobierno local no solo implicarán un cambio de titularidad y estructura, sino que será también un cambio en el andamiaje administrativo.



De alcaldesas, alcaldes y concejales **Suárez del Real pide espacios dignos de trabajo para los equipos de transición**

Aurelio Sánchez

El diputado de Morena en la Asamblea Legislativa, José Alfonso Suárez del Real y Aguilera exhortó a los titulares de las 16 delegaciones de la ciudad, a asignar un espacio de trabajo, en condiciones dignas y suficientes, para los equipos de transición de las personas que resulten electas como alcaldesas, alcaldes y concejales.

Mediante un Punto de Acuerdo, el legislador sostuvo que es necesario facilitar los trabajos no sólo de cambio de administración, sino para la implementación de nuevos órganos políticos administrativos, denominados alcaldías.

Suárez del Real aseguró que las modificaciones en el gobierno local no sólo implicarán un cambio de titularidad y estructura, sino que será también un cambio en el andamiaje administrativo, lo que traerá consigo nuevas formas de gobernar y administrar los recursos de los gobiernos de primer contacto.

Por ello, la importancia de que los equipos de quienes resulten electos empiecen a trabajar en esta transición, para lograr una eficiente adaptación al nuevo régimen de gobierno, señaló el diputado de Morena.

Suárez del Real concluyó que un aspecto que deberán cuidar los nuevos alcaldes y alcaldesas es el presupuesto para las alcaldías, pues tanto la asignación de los recursos como el manejo de los remanentes podrán ser manejados de manera independiente por estas administraciones, sin sujeción al ejecutivo local.



Pierde legisladores el PES

ABIGAÍL CRUZ

En San Lázaro de Il que llegaron solo quedan ocho. En la ALDF renunció la única diputada que quedaba

El Partido Encuentro Social (PES) pierde diputados en San Lázaro debido a que al inicio de la presente Legislatura llegaron 11 y actualmente quedan ocho.

Entrevistado sobre la renuncia de militantes a las filas del partido, el secretario general de ese partido, Abdiés Pineda Morín señaló:

“no podemos tener a nadie a la fuerza, esas son sus decisiones y tenemos que respetarlas”, dijo.

El coordinador del grupo parlamentario del PES en la Cámara de Diputados Alejandro González Murillo renunció a la militancia de esa fuerza política, luego de que manifestó su desacuerdo con el dirigente nacional, Hugo Eric Flores Cervantes de formar una alianza con el partido de Andrés Manuel López Obrador.

Situación similar ocurrió el viernes pasado cuando la bancada del PES en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF)

desapareció al renunciar la única diputada que quedaba de los cuatro legisladores que iniciaron la VII legislatura.

Luisa Alpízar, Socorro Meza, Carlos Candelaria y Abril Trujillo, eran los legisladores que conformaban el grupo parlamentario en ese órgano legislativo. Sin embargo, a pocos días de haber tomado protesta como diputados locales Alpízar y Meza pasaron a formar las filas del Partido de la Revolución Democrática (PRD), mientras que Candelaria fue echado de ese partido por desfalcarlo y traicionar a Flores Cervantes al tratar su incorporación a Morena.

Solucionada, la escasez de agua por el cierre de válvulas: CDMX

■ El problema persiste en colonias de Iztacalco, Iztapalapa y Coyoacán: vecinos

**GABRIELA ROMERO, JOSEFINA
QUINTERO Y ANGEL BOLAÑOS**

El problema de escasez de agua causado por la manipulación de válvulas está solucionado “por lo pronto”, aseguró el mandatario capitalino, Miguel Ángel Mancera Espinosa; sin embargo, vecinos de Iztapalapa, Coyoacán e Iztacalco denunciaron que el problema persiste en varias colonias, mientras Morena resaltó que en ninguna denuncia presentada ante la procuraduría se aportaron pruebas de que personas vinculadas al partido realizaron cierres en la red.

El titular del Ejecutivo capitalino indicó que el problema se contuvo gracias a las denuncias presentadas y el operativo de vigilancia con las secretarías de Gobierno y Seguridad Pública, las cámaras del C5, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) y algunas delegaciones, por lo que confió en que no volverá a pasar. “Son 16 mil los puntos, pero hacemos un esfuerzo de monitoreo, con cámaras y brigadas”, acotó.

El titular del Sacmex, Ramón Aguirre Díaz, agregó que la vigilancia y supervisión cambió mucho las cosas y enfatizó que de volver a registrarse el cierre de válvulas “se va a dar con los responsables”. Refirió que la mayor afectación se registró en Iztacalco, donde se suspendió el suministro en 400 viviendas.

La diputada de Morena en la Asamblea Legislativa, Citlalli Hernández Mora, expresó que resulta “sospechosa” la denuncia de manipulación de válvulas para respon-

■ No hay pruebas de que los autores de los cierres sean de Morena, revira diputada local

sabilizar a su partido de los cortes en el servicio, en tiempos electorales y sin presentar pruebas, “y no las van a encontrar porque no existen”.

Sostuvo que no es casual que las delegaciones que se han caracterizado por sus “prácticas mafiosas: Iztapalapa, Iztacalco y Coyoacán” son las que denunciaron.

En redes sociales, en el muro de Somos

Santo Domingo, circularon fotografías en las que se observan pipas de agua con lonas en las que las que se lee: “Mauricio Toledo (diputado del PRD) apoya con el suministro de agua en Los Pedregales” y el logo de la Asamblea Legislativa.

La persona que compartió las imágenes, identificado como “Alex”, escribió: “Órale. ¿Quieren agua? Casualmente llegan al rescate”.

En colonias como Ampliación Barrio San Miguel, en la delegación Iztapalapa; Santa Úrsula Coapa y Prados Churubusco, en Coyoacán, y Agrícola Pantitlán, en Iztacalco, sigue la escasez de agua y el abaste-

cimiento con pipas es insuficiente, acusaron los afectados.

Vecinos de Ampliación Barrio San Miguel, Iztapalapa, detallaron que desde la pasada administración el agua se surte dos horas al día, lo que obliga a comprarla, lo que favorece el negocio de las pipas privadas. Los comercios invierten entre mil 300 a mil 500 pesos por llenar sus cisternas, mientras los vecinos de casa habitación de 500 a mil pesos. Aseguraron que el manipuleo de válvulas está en los encargados de la redistribución y la delegación, por ello pidieron al gobierno de la ciudad vigilar a estos servidores públicos.

Busca CDMX endurecer penas por narcomenudeo

● Enviará una iniciativa a la Asamblea Legislativa para dar un mayor castigo a este delito, sobre todo cerca de escuelas

GERARDO SUÁREZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, adelantó que la próxima semana enviará una iniciativa a la Asamblea Legislativa para endurecer las sanciones contra el narcomenudeo, sobre todo en inmediaciones de escuelas.

En el contexto del problema de venta de drogas en Ciudad Universitaria, el mandatario explicó que se trata de reformas, tanto a leyes locales como federales, para elevar las penas y así evitar que los detenidos accedan a algún sustituto de prisión preventiva.

“Vamos a ver con la Asamblea Legislativa, en próximas días enviaremos una iniciativa de iniciativas”, expresó Mancera en su corte informativo; el órgano legislativo instalará su próximo periodo ordinario el 15 de marzo y a partir de esa fecha estaría en condiciones de analizar y, en su caso, aprobar la reforma correspondiente.

“Vamos a ver con la Asamblea Legislativa [de la Ciudad de México], en próximas días enviaremos una iniciativa de iniciativas”

MIGUEL ÁNGEL MANCERA

Jefe de Gobierno
de la Ciudad de México

Añadió que otro tema es que en la actualidad la ley considera que para agravar las sanciones por narcomenudeo en escuelas el delito debe ocurrir en los planteles o en un radio de 300 metros, pero se debe ampliar esta distancia.

Entre las leyes que se buscan reformar está la Ley General de Salud y el Código Federal de Procedimientos Penales; en estos casos la Asamblea Legislativa solo analizaría las iniciati-

vas del Ejecutivo para enviarlas al Congreso de la Unión.

En el caso local, se busca reformar la Ley de Ejecución de Sanciones y esa sí tendría que ser modificada directamente por la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México.

101 detenidos hasta marzo. Miguel Ángel Mancera Espinosa indicó que de enero al 7 de marzo pasado se han detenido a 101 personas por narcomenudeo en la ciudad y de ellas, 27 personas por narcomenudeo en inmediaciones de Ciudad Universitaria.

En el caso más reciente en inmediaciones del campus de la Universidad Nacional Autónoma de México se detuvo a dos personas con 102 bolsas de marihuana. ●

EL DATO

Operativos.

Según datos oficiales, hasta el 7 de marzo, 101 personas habían sido arrestadas por narcomenudeo en inmediaciones de CU.



PRESENTARÁ INICIATIVA ESTA SEMANA

Mancera, con mano dura contra el narco

Además de elevar sanciones, pide quitar privilegios legales y alejarlos de escuelas

Pedro Domínguez/México

Miguel Ángel Mancera, jefe de Gobierno capitalino, enviará esta semana una iniciativa para proponer el endurecimiento de penas contra narcomenudistas.

En conferencia de prensa explicó

que lo principal es incrementar la sanción, pero además es necesario ampliar el rango que agrava el delito si se realiza en un radio de 300 metros alrededor de una institución educativa.

“Hoy esta legislación está hablando de un radio de 300 metros... se tiene que ampliar, tenemos que tener un mayor alcance. Y

hacer reformas que eviten que se otorguen beneficios inmediatos a estas personas.

“Lo que tenemos ahora son penas que van de 3 a 6 años, más o menos, cuando tienes una pena de primodelincuente de 3 años de inmediato. Lo que procede es un sustitutivo, ni siquiera prisión preventiva”, puntualizó.

Mancera explicó que la ruta de la iniciativa es enviarla a la Asamblea Legislativa para que la procese y sea enviada al Congreso de la Unión, porque la propuesta abarca reformas a la Ley Federal de Salud, el Código Federal de Procedimientos Penales y la Ley de Ejecución de Sanciones de la capital.

El mandatario capitalino también dio a conocer que de enero a la fecha han sido capturados

101 narcomenudistas en la capital, de los cuales 27 operaban en Ciudad Universitaria.

Las últimas detenciones fueron la de dos personas este viernes, a quienes se les encontraron 101 bolsas con marihuana ya listas para su venta. Hasta el momento se desconoce cuántos de ellos fueron liberados.

“Eso es de lo que te está hablando, que algo no está siendo efectivo, sino que se vuelve más que puerta giratoria yo diría un torniquete, torniquete como los del Metro, ya ni siquiera te esperas a darle la vuelta, sino paso inmediato”, concluyó. **M**



MIGUEL ÁNGEL MANCERA POR ENDURECER PENAS

Enviarán iniciativa contra narcomenudeo

ELOÍSA DOMÍNGUEZ

Buscaremos evitar salidas de presuntos vendedores de drogas por "torniquete", dijo el Jefe de gobierno

Para evitar que sigan saliendo por "torniquete" los vendedores de drogas, el jefe de gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, anunció que enviará una iniciativa a la Asamblea Legislativa (ALDF) para modificar las leyes en la materia en la capital del país.

"La próxima semana presentaremos una iniciativa para reformar la Ley de Ejecución de Sanciones, porque actual-

mente lo que se impone son de tres a seis años, y eso no permite el ingreso. Ahí, ya no estamos hablando de una puerta giratoria, sino de un torniquete (una salida fácil, rápida) del Ministerio Público", expuso Mancera.

De esta manera, la administración capitalina pretende que esta iniciativa llegue a través de la ALDF al Congreso de la Unión para que se modifiquen las leyes federales en la materia.

Informó que de enero al 7 de marzo tienen registradas las detenciones de 101 personas por narcomenudeo, de las cuales 27 fueron en las inmediaciones de Ciudad Universitaria, donde a la fecha ya han sido detenidas 27 personas.

Para esta iniciativa pidió el apoyo de la Universidad Nacional Autónoma de Mé-

xico (UNAM) y el de la Cámara de Diputa-

101

PRESUNTOS narcomenudistas han sido detenidos por la policía desde enero a la fecha

dos, porque también es un asunto de la Ley de Salud federal.

"Nosotros plantearíamos esto a la Asamblea Legislativa, pero tendría que haber también apoyo de la UNAM, para el tema de la venta en puntos cercanos a los centros educativos. Se tiene que ampliar el radio de acción mayor a 300 metros. Si por la venta al narcomenudeo se tiene vigilancia a una cuadra, pues ésta tendría que ser a cuatro cuadras", planteó el jefe de gobierno.

Desde la colonia Santo Domingo, colindante con CU, se distribuyen drogas.



Promueve Mancera endurecer penas por narcomenudeo

Arturo R. Pansza

Para hacer más severas las penas por delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo, cometido en alrededores de instituciones educativas, se presentará por parte del jefe de gobierno de la Ciudad de

México, Miguel Ángel Mancera, una iniciativa en la Asamblea Legislativa.

Señaló que se trata de incrementar la sanción, así como ampliar la distancia, el radio, que actualmente es de 300 metros, cercanos a una escuela.

Mancera expuso que es urgente ampliar esa distancia, con el objetivo de que haya mayor eficacia en la aplicación de la ley.

Y declaró: "Hoy la legislación está hablando de un radio de 300 metros; creemos que se tiene que ampliar, tenemos que tener un mayor alcance y hacer también reformas

que eviten que se otorguen beneficios inmediatos a estas personas para las preliberaciones".

Dijo que la iniciativa se enviará a la Asamblea Legislativa, para que ésta la analice y, de proceder, la mande al Congreso de la Unión, al tocar leyes tanto del ámbito local como federal.

Insiste Mancera en penas más duras a narcomenudeo

Prepara iniciativa contra este delito en escuelas

POR LILLIAN REYES RANGEL

El Gobierno de la Ciudad de México informó que presentará ante la Asamblea Legislativa una iniciativa para endurecer las penas por delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo cuando se efectúe en inmediaciones de instituciones educativas.

El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, manifestó que actualmente la legislación establece para este delito un radio de 300 metros cercanos a la institución educativa, por lo que la propuesta es ampliar esta distancia para volver más efectiva la Ley.

“Tenemos que tener un mayor alcance y hacer también reformas que eviten que se otorguen beneficios inmediatos a estas personas para las preliberaciones. Con la iniciativa lo que estamos buscando es proteger más”, dijo.

El mandatario capitalino explicó que en primera instancia la iniciativa será enviada a la Asamblea Legislativa para que la analice y la pueda enviar al Congreso.

“(la iniciativa) Toca leyes locales y federales. Necesitamos algo en el Código Penal para efectos de Ley General de Salud, Ley de Ejecución en materia de la ciudad y Código Federal de Procedimientos penales, en materia federal. Tendría que ser un conjunto para que seamos mucho más efectivos”, sostuvo.

Adelantó que será presentada la próxima semana y le dará seguimiento para su aprobación.

Mancera Espinosa se refirió además a las acciones emprendidas por su administración luego del enfrentamiento del 23 de febrero en Ciudad Universitaria, donde lamentablemente una persona murió.

“A partir de esa fecha, de ese homicidio, llevamos 27 personas puestas a disposición por la vinculación (...) la última detención el día de ayer (viernes), 101 bolsas de marihuana ya listas para su venta, distribuidas en las dosis, 2 personas detenidas”, indicó.

Destacó que en lo que va del año se tiene un registro de 101 personas detenidas por delitos contra la salud en modalidad de narcomenudeo y aseguró que continuarán emprendiendo acciones contra este ilícito.

Acusa freno en reconstrucción

En otro tema, el jefe de gobierno señaló que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), frenó el ejercicio de fondos federales que estaban destinados para la reconstrucción.

“Sin la autorización de Hacienda, por mucho que el secretario de Desarrollo Social federal haya dicho que se podía utilizar, que sí era; si la Secretaría de Hacienda no te autoriza expresamente poder llevar un ejercicio presupuestal 2017 a 2018 no hay manera, porque caerías en la ilegalidad”, explicó.

En su oportunidad, el secretario de Gobierno, José Ramón Amieva detalló que se reintegraron más de 111 millones de pesos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) 2017.

Por otra parte, Mancera enfatizó que su administración no deja de

realizar acciones para garantizar el servicio de agua potable a la población, pese a que la federación no dio recursos a la capital del país para invertir en esta tarea.

Reiteró que, aunque ya no se han tenido nuevos reportes de válvulas cerradas intencionalmente por personas ajenas a la operación de las mismas, el monitoreo se va a seguir realizando para evitar esas situaciones que afectan a la población.

“No podemos decir que ya se haya acabado esto, pero estamos haciendo un esfuerzo de monitoreo. Son 16 mil los puntos, muchísimos, pero estamos haciendo un esfuerzo tanto con cámaras como con brigadas, y con algunas brigadas delegacionales también que están participando en esta tarea”, subrayó.

Previamente, Mancera encabezó el banderazo de salida de Qué padres campamentos DIF-CDMX 2018, una iniciativa para fomentar la convivencia familiar entre padres e hijos que forman parte del programa Niñas y Niños Talento.

El Director General del DIF CDMX, Gamaliel Martínez Pacheco, anunció que la estrategia Qué Padres Campamentos se ampliará a las niñas, niños y adolescentes incorporados al programa Reconstruyendo Familias que en el sismo del 19 de septiembre pasado quedaron en estado de orfandad, perdieron a uno de sus progenitores o sus viviendas.

■ Autoridades pretenden imponer obras sin consultar a pueblos indígenas

Preocupa a comunidades de CDMX la defensa del territorio y fuentes de agua

■ En asamblea autónoma desconocen la legitimidad de la nueva Constitución capitalina

HERMANN BELLINGHAUSEN

La defensa del territorio y de las fuentes de agua está en el fondo de las preocupaciones comunitarias en la región indígena de Ciudad de México (CDMX). Sean el tren interurbano Toluca-CDMX sobre comunidades de Cuajimalpa, una gasolinera ilegal en Ajusco, una base de la Marina en Xochimilco o la urbanización brutal de Magdalena Contreras, las autoridades federales y capitalinas intentan imponer obras y desarrollos sin consultar a los pobladores.

La Constitución federal les reconoce derechos que son violados por la nueva Constitución local, misma que impugnan. En primer lugar porque antepone la propiedad y los intereses privados a la propiedad comunal y ancestral, aun cuando esté plenamente demostrada.

“Su Constitución ‘de avanzada’ es ilegítima e ilegal”, ironiza Sebastián Guzmán, de Cuahuacán. Recuerda que esto fue demostrado a las expertas de la Organización de las Naciones Unidas en su reciente visita al país. “Ellas vieron que no es ‘la mejor Constitución del mundo’, como les quiso hacer creer el gobierno de CDMX”.

La Asamblea Autónoma de Pueblos de la Cuenca de México (AAPCM) se reúne este sábado en los bosques que sobreviven en San Mateo Tlaltenango, Cuajimalpa, en el Valle de las Monjas, cerca del Desierto de los Leones, un área todavía de uso turístico familiar y de conservación boscosa. Para llegar, uno pasa debajo de monumentales estructuras de concreto a medio terminar, erigidas sobre los caminos y campos. La obra se encuentra detenida, pero ya avanzó lo suficiente para hacer

sentir insectos a quienes viven o transitan por aquí.

Tren interurbano, un ecocidio

“El tren interurbano es un ecocidio”, expresa Miguel García Morales, representante de San Lorenzo Acopilco, también Cuajimalpa. “Provocará la pérdida, entre otras cosas, de siete manantiales de agua. La comunidad no ha dado su autorización, pero un

grupo de traidores hizo acuerdos con el gobierno como si fueran legítimos”. Su postura de resistencia le ha costado agresiones a Miguel. En el rostro conserva las huellas de la última golpiza, propinada por los grupos que favorecen la obra sobre tierras comunales.

“Hacen creer que es un proyecto sólo del estado de México. Ante nuestra impugnación, el delegado de Cuajimalpa y el gobierno de (Miguel Ángel) Mancera pretenden deslindarse como si no fuera cosa de ellos, lo cual es falso”, añade delante de un centenar de representantes comunitarios y ejidales, y miembros

uniformados de las brigadas de conservación ambiental de Ajusco, así como de Milpa Alta.

La organización autónoma de los pueblos originarios de CDMX se ha convertido en un desafío para el gobierno capitalino, la Asamblea Legislativa, las procuradurías federales y los candidatos a gobernar la entidad.

En primer lugar, porque los indígenas no otorgan legitimidad a la Constitución de CDMX, promulgada sin consultar a los pueblos originarios, no obstante que poseen más de la mitad del suelo capitalino, en buena medida campos de cultivo, bosques, reservas o poblados. Además, resisten pro-

yectos y desarrollos que implican despojo y grave daño ambiental en una entidad que ya no puede permitírsele más.

Juan Esparza, representante de Tlaltenango, el pueblo anfitrión, precisa que “no hay acuerdo” para el tren interurbano. “Está a cargo de Del Mazo papá (en referencia a Alfredo del Mazo, padre del actual mandatario mexicano). Metimos una demanda de amparo y obtuvimos la suspensión de plano y obra, pero es el interés del Presidente, así que el juzgado no respeta su propia determinación”.

Teme que la obra no pueda detenerse, “aunque tengamos

títulos primordiales o escrituras”. Como describe otro comunero, se trata de “un negocio familiar del círculo de Enrique Peña Nieto”. La suspensión se antoja frágil, aun con un amparo reciente (55/2018), pues el gobierno promovió una queja que presiona al juez.

Moisés Reyes, de Ajusco, refiere que la Procuraduría Agraria, por conducto de su delegado René Francisco Bolio, promueve la instalación de una gasolinera, la tercera en la comunidad. Los inversionistas, registrados como “avecindados” de San Miguel y Santo Tomás Ajusco, obtuvieron del Tribunal Agrario permiso para además extraer 10 mil garrafones diarios de agua. Ello, con asambleas fantasma, “firmas” de fallecidos y convocatorias del “comisariado patito”: el método favorito de Bolio (ver *La Jornada*, 25/2/2018).

SE ANTEPONEN LOS
INTERESES PRIVADOS
A LA PROPIEDAD
COMUNAL,



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 11-MAR-2018

Página 14

Sección Política

DENUNCIAN

Por primera vez participan en la AAPCM representantes de indígenas residentes en la ciudad, siempre separados por el gobierno de estos que son dueños de la tierra. Pascual de Jesús, líder triqui, reconoció "la importancia de la tierra", igual que para su pueblo en Oaxaca.

"Nosotros tampoco estamos de acuerdo con la Constitución de CDMX. Aquí no tenemos territorio, pero sí derechos que no se nos reconocen, aunque ya lo hagan los ordenamientos internacionales y la Constitución del país."



Proponen ampliar cerco de prohibición de venta de droga en centros escolares

► La legislación actual establece sanciones más severas para quienes comercian enervantes a menos de 300 metros de un colegio

[DENISSE MENDOZA]

El Gobierno de la Ciudad de México informó que enviará una iniciativa a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) para ampliar el cerco de prohibición de venta de narcóticos en las inmediaciones de centros escolares, con la finalidad de endurecer los castigos a quienes se dedican a la venta de droga al menudeo.

De acuerdo con Miguel Ángel Mancera, jefe de Gobierno capitalino, la iniciativa plantea un incremento en la sanción y en la referencia.

Señaló que la propuesta refiere a que el delito sea cometido en un radio de 300 metros cercanos a la institución educativa; destacó que la necesidad de ampliar esa distancia es para ser más efectivos en la aplicación de la ley.

“Creemos que se tiene que ampliar. Tenemos que tener un mayor alcance y hacer también reformas que eviten que se otorguen beneficios inmediatos a estas personas para las preliberaciones. Con la iniciativa lo que estamos buscando es proteger más”, declaró.

Adelantó que la ruta de la iniciativa será enviarla a Asamblea Legislativa; la Asamblea Legislativa que la analice y que la pueda enviar al Congreso. Toca leyes locales y federales.

“Necesitamos algo en el Código Penal para efectos de Ley General de Salud, Ley de Ejecución en materia de la ciudad y Código Federal de Procedimientos penales, en materia federal. Tendría que ser un conjunto para que seamos mucho más efectivos”, abundó.

El mandatario capitalino anunció que hasta el momento

se han puesto a disposición 27 presuntos narcomenudistas en la zona de Ciudad Universitaria, desde los últimos hechos de violencia que dejaron dos personas muertas.

“No vamos a dejar esto, el dedo en el renglón: voy a presentar también la próxima semana el documento que estamos ya consolidando para enviar a la Asamblea.

Hoy esta legislación está hablando de un radio de 300 me-

tros: creemos que se tiene que ampliar, tenemos que tener un mayor alcance y hacer también reformas que eviten que se otorguen beneficios inmediatos a estas personas para las preliberaciones”, informó Mancera.

Finalmente, señaló que la propuesta se presentará la próxima semana y le dará seguimiento para su aprobación, resaltó que para ello se requiere voluntad política.

Las 125 has. de Sedena, “en peligro ambiental”

• **Exigen senadores sea área natural protegida, en vez de mega desarrollo inmobiliario, entre Santa Fe y las Lomas**

Genoveva Ortiz

Los senadores del grupo parlamentario del PT, Luis Humberto Fernández Fuentes y Mario Delgado Carrillo, urgieron a las autoridades locales y federales a evitar la venta de un predio de 125 hectáreas perteneciente a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) con la intención de convertirlo en un mega desarrollo inmobiliario y en su lugar declarar esta zona como un área natural protegida.

Ante la desincorporación por parte de la Sedena de este predio ubicado en Avenida Constituyentes, entre Santa Fe y las Lomas, para ponerlo a disposición del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), el senador Luis Humberto Fernández sostuvo que no cabe la menor duda que el objetivo será eventualmente venderlo.

“De actualizarse el supuesto de la venta del proyecto, sería un daño monumental para la Ciudad. La zona no tiene factibilidad de agua potable, vialidades y servicios complementarios, sería generar cargas que

solo llevarán al conflicto y al deterioro en la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad, en especial en esa zona”, dijo.

Fernández Fuentes acusó que desincorporar un bien público sin un planteamiento de interés público, obedece a la lógica del negocio, no del beneficio de los mexicanos. “Hoy el gobierno federal vuelve a estar bajo sospecha por las causas de siempre: la posibilidad de un negocio con constructores y desarrolladores”.

El legislador advirtió que el asunto puede tomar dimensiones inesperadas y desafortunadas, pues ya se presentó el suicidio de un militar vinculado con el tema, lo que abona a la obscuridad y a la desconfianza.

“Hoy sólo queda una salida que no admite dilación, pretexto, ni demora, para evitar daños y sospechas a los mexicanos, es que se decrete como área natural protegida”, expresó.

Por su parte, el senador Mario Delgado urgió al jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, a no autorizar el cambio del uso de suelo del inmueble y acusó que en complici-

dad con el gobierno federal se quiera acabar con uno de los últimos pulmones de la ciudad.

El titular de la Comisión de la Ciudad de México enfatizó que el Presidente Enrique Peña está tramitando ante el gobierno de la capital el cambio de uso de suelo del terreno para acelerar la construcción de un complejo comercial y habitacional.

“A pesar del peligro ambiental, de movilidad y de desabasto de agua, el gobierno federal y el de la ciudad continúan promoviendo el cambio de uso de suelo. Es importante detener el indiscriminado cambio de uso de suelo que ha desencadenado una red de corrupción entre el gobierno, la Asamblea Legislativa y las inmobiliarias trayendo graves problemas a los capitalinos”, reiteró el presidente de la Comisión de la Ciudad de México en el Senado.

En ese sentido, Delgado anunció que mediante un punto de acuerdo y una petición en la plataforma Change.org buscará impedir que se concrete la venta del predio, de tal forma que en lugar de construir un desarrollo comercial se convierta en un área protegida de valor ambiental.



En las redes sociales de Somos Santo Domingo se difundieron imágenes de pipas que distribuyen agua en colonias sin abasto; los camiones llevan lonas con el nombre del diputado local Mauricio Toledo ■ Foto *La Jornada*